



COMMUNITIES IN CHARGE



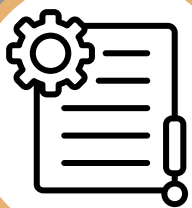
REQUISITOS DE OCA Y PROCESO DE CERTIFICACIÓN

La siguiente información está destinada a ser utilizada como un recurso para los solicitantes de Communities in Charge y no debe ser interpretada como asesoramiento. Para obtener más información sobre el proceso de certificación de Open Charge Alliance (OCA), visite <https://www.openchargealliance.org/>



¿QUÉ ES OPEN CHARGE ALLIANCE (OCA)?

Open Charge Alliance (OCA) supervisa la implementación del Protocolo Abierto de Punto de Carga (OCPP) que se desarrolló como un mecanismo para cerrar la brecha de comunicación entre las Estaciones de Carga y los Sistemas de Administración de Carga. OCPP permite que varios proveedores trabajen juntos en una plataforma única.



¿CÓMO SE APLICA OCA A MI CASO EN PARTICULAR?

A partir del 1 de enero de 2024, todos los proveedores y fabricantes de equipos elegibles interesados en integrar la lista de equipos elegibles de Communities in Charge deben mostrar la certificación OCA de sus equipos.



¿CÓMO OBTENER LA CERTIFICACIÓN OCPP?

1. DESCARGUE Y ANALICE LOS MATERIALES REQUERIDOS
2. DESCARGUE Y COMPLETE LOS FORMULARIOS REQUERIDOS
3. CONTACTE A UN LABORATORIO DE PRUEBAS

PUEDEN ACCEDER A TODOS LOS MATERIALES Y FORMULARIOS [AQUÍ](#)



COMMUNITIES IN CHARGE

SAVE
ENERGY

REQUISITOS DE ENERGY STAR Y PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Para participar en Communities in Charge como proveedor de equipos elegible, todos los equipos EVSE Nivel 2 deben contar con la certificación de ENERGY STAR. Los proveedores y fabricantes de equipos deben presentar prueba de la certificación ENERGY STAR correspondiente al equipo que deseen agregar a la lista de equipos.

Los Proveedores de Equipos de Marca Genérica (white-label) son elegibles para participar en Communities in Charge. Todos los equipos de marca genérica deben contar con la certificación ENERGY STAR y ADEMÁS la certificación debe estar a nombre del proveedor de marca genérica, no del fabricante del equipo. Communities in Charge verifica la certificación en el sitio web de ENERGY STAR, para confirmar que el proveedor de marca genérica figura en la lista junto con el equipo que está interesado en agregar a la lista de equipos elegibles.

La siguiente información está destinada a ser utilizada como un recurso para los solicitantes de Communities in Charge y no debe ser interpretada como asesoramiento.



Cumplir con los criterios de elegibilidad vigentes de ENERGY STAR, que definen los requisitos de rendimiento y los procedimientos de prueba para Equipos de Suministro de Vehículos Eléctricos. Para ver la lista de productos elegibles y sus correspondientes criterios de elegibilidad, visite www.energystar.gov/specifications.



Obtener la certificación por escrito de la certificación ENERGY STAR por parte de un organismo de certificación reconocido por la EPA para Equipos de Suministro de Vehículos Eléctricos. Como parte de este proceso de certificación, los productos deben ser sometidos a pruebas en un laboratorio reconocido por la EPA para realizar pruebas de Equipos de Suministro de Vehículos Eléctricos.



Para obtener más información sobre cómo obtener la certificación ENERGY STAR, visite el sitio web de [ENERGY STAR](http://ENERGYSTAR).

